ACLARATORIA Nº 1

MANIFESTACION DE INTERES Nº 04/2014 – "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COMUNIDADES RURALES"

Precalificación ID Nº50.-

Asunción, de julio de 2014

Señores
FIRMAS CONSULTORAS
Presente

Por la presente se realiza las siguientes aclaraciones:

Pregunta Nº 1:
Rogamos respetuosamente puedan aclararnos los valores exigidos en los RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD, para acreditar la situación financiera de la firma consultora.

Respuesta Nº1:
La finalidad de esta etapa de solicitud de expresión, manifestación de interés es la amplia participación, por lo cual el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA en base a la información de experiencia y del resto de la documentación presentada, conformará la lista corta de firmas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras, que serán seguidamente invitadas a presentar una oferta

Ante lo expuesto favor completar los formularios indicados en la sección de formularios y adjuntar las documentaciones solicitadas.

Consulta 2:

Si serán considerados todos los contratos que contemplen, servicios de consultoría que incluyan la realización de promoción social comunitaria o asistencia técnica o capacitación en comunidades rurales y/o indígenas independientemente de la especialidad técnica de la obra (residuos sólidos), por ejemplo promoción social, capacitación y diseño de ingeniería de sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario, entre otros.

Respuesta 2:

La finalidad de esta etapa de solicitud de expresión, manifestación de interés es la amplia participación, por lo cual el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA en base a la información de experiencia y del resto de la documentación presentada, conformará la lista corta de firmas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras, que serán seguidamente invitadas a presentar una oferta.

Por lo cual se encuentra estipulado en los criterios de evaluación y calificación 8. (a) servicios de consultoría que incluyan la realización de promoción social comunitaria o asistencia técnica o capacitación en comunidades rurales y/o indígenas con preferencia en agua potable y/o saneamiento.

Pregunta Nº 3:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de solicitar aclaración sobre el ítem vii) de las actividades claves.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones

ING. SARA LOPEZ

La consultora entiende que se deberá dar **apoyo técnico** para la elaboración del proyecto, dela construcción y funcionamiento de los vertederos. Siendo que el costo de construcción no se incluye en el monto de US$ 550.000 previstos para la consultoría. ¿Es correcto?

Respuesta Nº 3
El costo de la construcción esta incluido en el monto de U$S 550.000.
Pregunta Nº 4
Estamos interesados en presentar Manifestación de Interés, estamos en Colombia para esto requiero preguntar si los documentos que se envían deben ir apostillados.
Respuesta Nº 4
No se requiere

Pregunta Nº 5

¿Es sustancial la presentación de los formularios financieros Fin 1 y Fin 2 o se pueden ser obviadas?

Respuesta Nº 5

Al respecto, se aclara que deben ser llenados todos los formularios adjuntos al pliego (incluidos el formulario Fin 1 y Fin 2).

Pregunta Nº 6

El motivo de esta consulta era preguntarles en relación a la documentación necesaria. En nuestro caso, somos una empresa española y pretendemos ir en consorcio con una empresa local de Paraguay. Siendo así, la documentación que deberíamos adjuntar sería según las bases: (Formulario 4, punto 2, sub apartado 2, letra C)) "Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud."

Respuesta Nº 6
El firmante debe contar con las facultades suficientes para firmar la presentación de la solicitud.

Pregunta Nº 7

¿Sería suficiente para esta fase del proyecto aportar la intención de consorcio con una declaración jurada y firmada por los gerentes de las empresas, incluyendo las escrituras de constitución de estas empresas en las que se reconoce al gerente la capacidad de actuar en nombre de la sociedad; o sería necesario acudir a un notario y firmar un poder específico apoderando a un representante para todo el consorcio? Es decir, ¿sería necesario un poder especial otorgado ante notario por nuestra parte a favor de nuestro socio local en Paraguay para que entregue la documentación en nombre del consorcio, o una declaración jurada sería suficiente? ¿Sería suficiente si la documentación fuese firmada por los representantes autorizados de las dos empresas conjuntamente?

Respuesta 7

Será suficiente para esta fase que es la expresión de interés, aportar la intención de consorcio con una declaración jurada firmada por los representantes habilitados por las empresas, así también incluir las escrituras de constitución de las empresas y/o documentos legales en las que se reconoce al firmante la capacidad de actuar en nombre de la sociedad;

Consulta 8
Por otra parte, ¿sería posible, si este documento se firmase en España (el acuerdo de consorcio o el poder en caso de ser necesario), enviar a nuestro socio local un documento electrónico (en formato PDF) que posteriormente nuestro socio local imprimiría y firmaría para entregar en papel; o sería necesario que enviásemos el documento

original desde España a nuestro socio local por mensajería, para que él lo firmase, y se lo enviasen a ustedes (los originales)?

Respuesta 8
Es necesario el documento original firmado.

Consulta 9
Si es necesario que las firmas extranjeras envíen los documentos por correo postal o si es posible enviarlos sólo por correo electrónico.

Respuesta 9

Las firmas no domiciliadas en el Paraguay podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF), tener en cuenta respuesta 8, para otros casos.

Consulta 10:

En relación a este llamado de manifestación de interés, si hay intenciones de presentarnos en consorcio con una organización internacional, entendemos que para esta primera etapa debemos presentar una Nota manifestando nuestro compromiso de presentarnos en consorcio en caso de ser seleccionados para la lista corta, es esto correcto?

Respuesta 10:
En el caso expuesto, deberá presentar un acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato (de acuerdo al formulario 4, punto 2.2 Solicitantes en Consorcio), se aclara que será suficiente para esta fase que es la expresión de interés, aportar la intención de consorcio con una declaración jurada firmada por los representantes habilitados por las empresas, así también incluir las escrituras de constitución de las empresas y/o documentos legales en las que se reconoce al firmante la capacidad de actuar en nombre de la sociedad.

Consulta 11:
En caso de ser así la Nota de Presentación de Solicitud debe ser firmada sólo por el que es designado como responsable del futuro consorcio?

Respuesta 11:
El/los firmantes deben contar con las facultades suficientes para firmar la presentación de la solicitud.

Consulta 12:
Al ser la firma consorciada una extrajera, toda la documentación legal ya debe presentarse con la correspondiente traducción o se aceptan en el idioma original (quedando pendiente la traducción en caso de ser seleccionado en lista corta)?

Respuesta 12:

Deben presentarse con la correspondiente traducción.

Consulta 13:
Y por último para aclarar del todo, cada una de las firmas a ser parte del futuro consorcio debe presentar en forma individual (pero en un mismo sobre), todos los formularios solicitados?,

Respuesta 13:
Si, cada integrante deberá presentar los formularios y documentos requeridos para solicitantes individuales, conforme al formulario 4 (Documentos legales requeridos para la presentación de la solicitud punto 1.2 y punto 2.2)

Consulta 14:
Según entendemos debería decir: Diseño ejecutivo para la construcción...(ya que en ninguna parte de: Resultados esperados, se menciona que debe ser entregado una construcción...),

Respuesta 14:

En las actividades claves a ser desarrolladas, punto (v) se encuentra establecido: Diseño ejecutivo y construcción de infraestructuras en sitios de transferencias, aboneras individuales, con la provisión de equipos básicos para el almacenamiento y traslado de residuos sólidos con licencia ambiental.

Por lo que es diseño y construcción.

Pregunta Nº 15:
Para acreditar la experiencia en servicios similares, requieren sólo servicios realizados en Latinoamérica en los últimos 10 años. Con el fin de no limitar la concurrencia y participación de un mayor número de postores, se solicita respetuosamente modificar el requerimiento de experiencia, pudiendo ser aceptados también SERVICIOS REALIZADOS EN OTROS PAÍSES NO LATINOAMERICANOS, ya que la experiencia se obtiene de la destreza obtenida por la práctica reiterada de una actividad durante un periodo determinado y no el lugar donde lo desarrolló, lo que resulta totalmente relevante para verificar la experiencia de la firma consultora que haya realizado los trabajos.

Respuesta Nº 15:

Se amplía a otros países no latinoamericanos.

Pregunta Nº 16:
Se solicita prórroga de 10 (diez) días para la presentación de los documentos requeridos razón a la demora en los trámites de las certificaciones de los documentos legales de su asociada extranjera

Respuesta Nº16:

Al respecto, en razón a los plazos ajustados del programa de agua potable y saneamiento en comunidades rurales e indìgenas - PAYSRI, lamentamos informar que no podremos dar curso al pedido de prórroga.

Sin embargo se aclara, que como es la etapa de expresión de interés, se podrá aportar la intención de consorcio con una declaración jurada firmada por los representantes habilitados por las empresas, así como también incluir las escrituras de constitución de las empresas y/o documentos legales en las que se reconoce al firmante la capacidad de actuar en nombre de la sociedad.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID